

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0047322/2016

VISTO

Las resoluciones decanales dictadas ad referéndum de este H. Consejo Directivo N° 1473/16, 1481/16, 1496/16, 1507/16, 1569/16; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.

Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas por mayoría.

Que asimismo la Sra. Decana solicitó que la RD 1481/16 vuelva a Decanato para su consideración.

Por ello, en la sesión del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum de este H. Consejo Directivo, según detalle:

- **Res. 1473/16** Designar interinamente al Dr. Hugo Ignacio Acuña (Legajo 47050) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/17 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorgar al Dr. Hugo Ignacio Acuña (Legajo 47050) licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, mientras dure su designación interina en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la misma cátedra. Designar interinamente a la Lic. Mariana del Milagro Rodríguez (Legajo 43223) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, mientras dure la licencia sin goce de haberes en el mismo del Dr. Hugo Ignacio Acuña.
- **Res. 1496/16** Aceptar la renuncia de los observadores por egresados a los licenciados M. Cecilia Perrone y Fernando Luna por las razones invocadas. Designar a la Lic. Soledad Córdoba en reemplazo de la Lic. M. Cecilia Perrone en la función de Observadora por egresados del Área Temática Jurídica/Criminológica y al Lic. Lucas Cravero en reemplazo del Lic. Fernando Luna en la función de Observador por egresados del Área Temática Formación para la Investigación.
- **Res. 1507/16** Convocar a Profesores Titulares, Profesores Adjuntos, No docentes Egresados y Alumnos, para formar parte como representantes de


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0047322/2016

cada uno de los claustros/estamentos en la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología. Se seleccionarán 2 (dos) Profesores Titulares, 2 (dos) Profesores Adjuntos, 1 (un) No docente, 1 (un) Egresado y 2 (dos) Alumnos. Establecer que el plazo para entrega de solicitudes será del 22 al 30 de agosto de 8.30 a 12.30 hs por Mesa de Entradas de la Facultad. Establecer los siguientes requisitos para la presentación: • Formulario de postulación • Curriculum Vitae • Nota de fundamentación donde se especifiquen áreas de interés y posibles aportes a la comisión.

- **Res. 1569/16** Autorizar la realización de las "II Jornadas de Seguridad Ciudadana. Ciencia, Tecnología y Política" y disponer que la Lic. Adriana López se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa (en el marco del "Programa de Fortalecimiento de los equipos que abordan problemáticas de violencia" como actividad de capacitación gratuita).

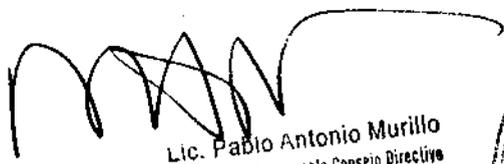
ARTÍCULO 2º: Disponer la vuelta de la resolución decanal N° 1481/16, dictada ad referéndum de este H. Consejo Directivo, según detalle:

- **Res. 1481/16** Reconocer las Áreas internas del Museo de Psicología de la Facultad (MUPSY), las que permitirán coordinar y organizar las actividades de Protección y Conservación del Patrimonio, Difusión y Extensión de la Ciencia Psicológica y su historia e investigación de sus colecciones. Designar a la Mgter. Patricia Altamirano como Coordinadora del Área Difusión y Extensión y a la Dra. Patricia Sherman como Coordinadora del Área Conservación e Investigación del Museo de Psicología de la Facultad (MUPSY).

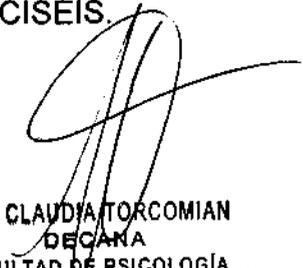
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: **291**


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA